

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Vigésimo quinta reunión del Comité de Fauna
Ginebra (Suiza), 18-22 de julio de 2011

Planificación estratégica

ESTABLECIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE FAUNA

1. Este documento ha sido preparado por la Secretaría.
2. En el Anexo a este documento figura una lista de todas las instrucciones dirigidas al Comité de Fauna, o que puedan requerir que sea consultado o informado, que se encuentran en las resoluciones de la Conferencia de las Partes actualmente en vigor.
3. Se invita al Comité de Fauna a establecer un grupo de trabajo para incluir las instrucciones precitadas en su programa de trabajo para 2011-2013, determinar las prioridades y considerar la forma más idónea de lograr su efectiva aplicación.

PLANIFICACIÓN DEL COMITÉ DE FAUNA PARA 2010-2013

PLANIFICACIÓN DEL AC		H	M	L	Persona encargada
Resolución	Título	Prioridad			
Conf. 8.13 (Rev.)	Uso de implantes de microfichas codificadas para marcar animales vivos objeto de comercio				
Conf. 9.24 (Rev. CoP15)	Criterios para enmendar los Apéndices I y II				
Conf. 9.25 (Rev. CoP15)	Inclusión de especies en el Apéndice III				
Conf. 10.21 (Rev. CoP14)	Transporte de especímenes vivos				
Conf. 11.12 (Rev. CoP15)	Sistema de marcado universal para identificar pieles de cocodrilos				
Conf. 11.16 (Rev. CoP15)	Cría en granjas y comercio de especímenes criados en granjas de especies transferidas del Apéndice I al Apéndice II				
Conf. 11.19	Manual de Identificación				
Conf. 12.6 (Rev. CoP15)	Conservación y gestión de los tiburones (Clase Chondrichthyes)				
Conf. 12.7 (Rev.CoP14)	Conservación y comercio de esturiones y peces espátula				
Conf. 12.8 (Rev. CoP13)	Examen del comercio significativo de especímenes de especies del Apéndice II				
Conf. 12.10 (Rev. CoP15)	Registro de establecimientos que crían en cautividad especies de fauna incluidas en el Apéndice I con fines comerciales				
Conf. 12.11 (Rev. CoP13)	Nomenclatura normalizada				
Conf. 13.4	Conservación y comercio de los grandes simios				
Conf. 14.3	Procedimientos para el cumplimiento de la CITES				
Conf. 14.8	Examen periódico de los Apéndices				
Conf. 15.1	Financiación del programa de trabajo de la Secretaría, desglosado por partidas de gastos, para el bienio 2012-2013				

PLANIFICACIÓN DEL AC		H	M	L	Persona encargada
Decisión	Título	Prioridad			
15.11	Asociación para indicadores de la diversidad biológica				
15.12	Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas (IPBES)				
15.15	Cambio climático				
12.91	Programa de fomento de la capacidad a efectos del establecimiento y la aplicación, sobre una base científica, de los cupos nacionales voluntarios de exportación para especies del Apéndice II				
15.23, 15.24	Dictámenes de extracción no perjudicial				
13.93 (Rev. CoP15)	Examen de los Apéndices				
15.28, 15.29, 15.30	Criterios para la inclusión de especies en los Apéndices I y II				
15.51	Cría en granjas y comercio de especímenes criados en granjas de especies transferidas del Apéndice I al Apéndice II				
13.67 (Rev. CoP14)	Examen del comercio significativo (<i>Evaluación de C. Ibero</i>)				
15.52, 15.53	Sistemas de producción para especímenes de especies incluidas en los Apéndices de la CITES				
15.59	Transporte de especímenes vivos				
15.62, 15.63	Nomenclatura normalizada				
15.64, 15.65	Identificación de los corales CITES en el comercio				
14.81	Grandes ballenas				
15.75, 15.76, 15.77	Gestión del comercio y de la conservación de serpientes				
15.79	Tortugas terrestres y galápagos				
14.100 (Rev. CoP15)	Cohombros o pepinos de mar				